

293 26 FEB 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_ DE 2020

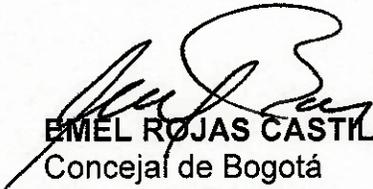
Aprobada en:

**Tema:** "Reconocimiento con Nota de Estilo del Concejo de Bogotá al "Liceo Moderno Campestre"

En virtud de lo consagrado en el artículo 85 numeral 8 del Acuerdo 741 de 2019 "Por el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital" presento a consideración de la Plenaria, esta Proposición de Reconocimiento al **LICEO MODERNO CAMPESTRE**; La Institución Liceo Moderno Campestre fundado en el año de 1945 por el Doctor Adeo Bejarano Moreno, en aras de contribuir a la educación integral y el esfuerzo por la niñez en Bogotá. Afianzando principios de servicio, respeto y justicia que se requiere en la sociedad; El Liceo Moderno Campestre es también una institución que propende por el dialogo inter religioso convirtiéndose en la primera institución académica de su tipo en desarrollar temáticas de participación que tiene como objeto dar a conocer el respeto en cuanto al pensamiento religioso, catalogándose como una labor de índole académica y social con niños, niñas, adolescentes sus representantes y el cuerpo de docencia a través de la enseñanza utilizando las herramientas del arte y la cultura para incentivar una conciencia social.

El Concejo de Bogotá, reconoce y exalta los logros del **LICEO MODERNO CAMPESTRE**, como una institución que cree en el desarrollo social desde la niñez, la infancia y la adolescencia, siendo un referente en la promoción de valores y principios que son el eje fundamental para el desarrollo y crecimiento del ser humano, además de fundamentar la transformación social en la ciudad de Bogotá.

Atentamente

  
**EMEL ROJAS CASTILLO**  
Concejal de Bogotá  
Vocero de Bancada  
Partido Colombia Justa Libres

